



**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

**Decreto**  
Intervención Gral. - CTB

Recibida propuesta conformada por la Delegación de Servicios Sociales y Hacienda, para la Generación de Créditos por ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor por importe de 126.790,00 euros.

Recibida resolución de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para la realización de proyectos piloto e innovación en servicios sociales comunitarios con cargo a los Fondos Europeos PRTR financiado por la Unión Europea NEXTGENERATIOEU por importe de 126.790,00 €.

Emitido informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 22/04/2024 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 181 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Generación de Créditos por Ingreso en las Aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

**ESTADO DE GASTOS**

61-2311/227.06 Estudios y trabajos técnicos.....	126.790,00 €
<b>TOTAL ALTAS .....</b>	<b>126.790,00 €</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

51-450.02 Otras transf. corrientes en cumplimiento de convenios de SS.SS y Políticas de Igualdad.....	126.790,00 €
<b>TOTAL ALTAS .....</b>	<b>126.790,00 €</b>

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Isabel María Butrón García. Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda. Decreto de la Alcaldía número 4.006/2023, de 19 de junio. Transcribese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



400671a14709031473e07e82770508120

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=400671a14709031473e07e82770508120>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
Antonio Aragón Román	03/05/2024 08:18:04
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	02/05/2024 15:17:26